



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**Acta de Inicio de Auditoría**  
**AUD/DIR/JAL/PRODDER-JESÚS MARÍA/2019**  
**Programa de Devolución de Derechos**  
**Ejercicio Presupuestal 2018**  
**Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.**

**FOLIO: 298419-001**

En el municipio de Jesús María, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto del 2019, el Ing. Jaime Plascencia Ramírez, el Ing. Francisco Martín Preciado Robles y el L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias Personal Contratado todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco. quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, ubicado en Alberto Orozco Romero No. 24, Colonia. Centro, C.P. 47950, en éste municipio, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Jorge Armando Valadez Zárate, Director de Obras Públicas, quien es designado por Mtro. Ricardo Iván González García, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jesús María, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 124.-EXP.14/2019, de fecha 12 de agosto de 2019, adscrito al Ayuntamiento de Jesús María, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con folio número [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

"SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"

A continuación, el personal actuante hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-JESÚS MARÍA/2019, emitida con oficio número 2984/DGVCO/DAOC/2019, de fecha 23 de julio del 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Jesús María, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión al 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará revisión física y documental al 100% de 01 obra, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 12 al 16 de agosto del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 298419-002-----

[Handwritten signatures in blue ink]



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-JESÚS MARÍA/2019  
Programa de Devolución de Derechos  
Ejercicio Presupuestal 2018  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jesús  
María, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 298419-001-----

**FOLIO: 298419-002**

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Arq. María José Serna Anauiano y la Arn Jeaneth Guadalupe García García, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral respectivamente y que aceptan la designación-----

El C. Jorge Armando Valadez Zarate, Director de Obras Públicas, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED] "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES" en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 2985/DGVCO/DAOC/2019 de fecha 23 de julio de 2019, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

**Por el Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.**

  
\_\_\_\_\_  
C. Jorge Armando Valadez Zárate  
Director de Obras Públicas.

-----PASA AL FOLIO: 298419-003-----





**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA  
CONVENIDA**

Acta de Inicio de Auditoría  
AUD/DIR/JAL/PRODDER-JESÚS MARÍA/2019  
Programa de Devolución de Derechos  
Ejercicio Presupuestal 2018  
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 298419-002-----

**FOLIO: 298419-003**

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

Ing. Jaime Plascencia Ramírez  
**Personal Contratado**

Ing. Francisco Martín Preciado Robles  
**Personal Contratado**

L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias  
**Personal Contratado**

**Testigos**

Arq. María José Serna Anguiano  
**Subdirectora de Obras Públicas**

Arq. Jeaneth Guadalupe García García  
**Asistente de Obras Públicas**

**Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-JESÚS MARÍA/2019.**

-----FIN DE TEXTO-----